



Quarenta maravedis.

BELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

noventa años con muchos y notorios achaques, que le im-
possibilitan absolutam.^{te} poder continuar en dho Empleo
de de esta sensible precision de hacer dimision de el, y
suplicar, como lo Coccuta, a este Ayuntamiento.^{to} se digne ad-
mitirle la Renuncia y desista sugeto en su satisfacion q.^{da}
desempeñe las cargas y obligaciones del Expressado Empleo.
Yo vió tambien Memorial, de D. Josef Dimenez Cabre-
ro Merquero de este Secundario, exponiendo, que su tío
D. Liner Muñizaga solicitó la jubilacion de encargo de
Pror. de la Plaza, con que se vivió onzaxile muchos
años hace esta Ciudad, y hallandose el Supp.^{to} en apti-
tud de servirlo, y con deseo de ocuparse en obsequio de este
Ayuntamiento expresa su justificacion, se digne desista
p.^o su oficio. Y haciendolo oido tratado y confesado, con-
siderando es muy justo quanto manifiesta el tratado D.
Liner Muñizaga, y que por ello, lo juzga acreedor a la aten-
cion de esta Ciudad; desde luego desistió a su Supp.^{ca} y lo
jubiló de dho Encargo de Pror. de la Plaza, con la condi-
cion de que pueda practicar las gestiones anexas de el